

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas o instrumentos intervinientes en los procesos de globalización selectiva y sus modos de influencia y actuación sobre las políticas de gestión universitarias

Autor Artículo: Lic. Juan Alberto Ottaviani

Palabras Clave: Nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Globalización selectiva. Políticas de gestión universitaria.

Miembro de equipo proyecto de investigación SECTyP 2009 – 2011: Atributos e instrumentos en los procesos de construcción de la gobernabilidad democrática universitaria

Director: Lic. y Prof. Mirtha Tancredi Olmos.

Unidad Académica: Facultad de Educación Elemental y Especial. UNCuyo.

e-mail: vlh497@yahoo.com.ar

Los orígenes de los procesos de globalización se ubican a finales del siglo XV, con la conformación del primer orden mundial.

Los procesos de índole políticos, económicos y culturales desarrollados a partir de la llegada de los representantes de las potencias marítimas europeas de la época al último espacio geográfico por ellos desconocido al que hoy llamamos América derivó en la conquista, dominio y explotación de los recursos humanos y naturales del mismo, estableciéndose así el primer orden global.

Las cuatro etapas en que se desarrollan los procesos de globalización presentan efectos de similares características sobre sus dominios de influencia.

La primera etapa se caracteriza por el dominio y la explotación directas de los territorios conquistados mediante el establecimiento de un régimen administrativo colonial de explotación de recursos naturales y humanos desde posiciones de poder otorgadas por la supremacía tecnológica y cultural de las potencias dominantes de la época.

En la segunda etapa, las potencias hegemónicas ejercen el dominio y la explotación mayormente desde una posición menos expuesta a las críticas políticas internas y externas y más eficiente en cuanto a los objetivos gananciales perseguidos. Se configura el mismo escenario de dominio y explotación pero desde un régimen semicolonial sustentado nuevamente en la supremacía económica, tecnológica y cultural ejercida sobre las comarcas dominadas. En esta etapa, la influencia foránea en las políticas de gestión internas determinaron una desventajosa división internacional del trabajo y de la producción resultantes, la que destinó al subcontinente al atraso económico y cultural.

Durante la tercera etapa, la bipolaridad en la estructura de influencia y dominación del globo desde dos bloques claramente diferenciados política, económica y culturalmente configuró un escenario de mayor complejidad en el diseño de estrategias de dominación. Las agencias gubernamentales de inteligencia pertenecientes al bloque occidental influyeron directa e indirectamente mediante

ejecutores locales sobre los ámbitos decisionales de los países de la región. En ese contexto, el dominio político, cultural y económico estuvo sustentado en el aparato burocrático, inteligente, tecnológico y financiero estructurado por las potencias occidentales.

Tras el completo triunfo del capitalismo neoliberal a finales de la década de 1980, la cuarta etapa se caracteriza por la total hegemonía del capitalismo como modelo económico cultural y el consecuente dominio total y unilateral de las economías neoliberales centrales. En la región Latinoamericana, las estrategias de dominación se concentran y direccionan hacia la implementación de medidas de acción indirectas desde organismos multilaterales creados a tal efecto sobre los ámbitos decisionales de los países referidos.

Persiguiendo tal cometido, entra en acción el Banco Mundial, como protagonista excluyente de los procesos relacionados con la globalización selectiva, en especial los referidos a las reformas estructurales de los aparatos estatales de los países emergentes.

En ese ámbito de acción, el Banco Mundial se reconfigura y pasa de ser un organismo eminentemente financiero a una Agencia de Desarrollo experta en sistemas de conocimiento.

Con la asunción de ese nuevo rol, se evidencian y ratifican los objetivos del BM en cuanto herramienta ejecutora de los procesos de globalización selectiva: la eficiencia en las políticas económicas periféricas en función de la creación de condiciones apropiadas para la llegada de capitales, la colonización pedagógico cultural en razón de su nueva función de Agencia de Desarrollo experta en sistemas de conocimiento, la liberalización de mercados – entre los cuales se encuentra el educativo – y la consecuente globalización del capital; en el marco estratégico que ensaya la instalación de un gobierno mundial, en donde el poder fluctúa intermitente, confusa y paradójicamente entre las corporaciones políticas al frente de los gobiernos de las economías centrales y los flujos financieros internacionales en los que tienen fuertes intereses y que intentan controlar sin mayor éxito las más de las veces.

El llamado “Efecto Dual” aparece en el escenario socio político y económico de los países emergentes, como hemos logrado probar, a través de la determinante actuación del BM que dio impulso durante décadas a sus causas de origen: sus propias “recomendaciones” de política económica y educativa a los gobiernos periféricos. Políticas cuyo financiamiento y ejecución quedaban supeditadas a la creación por parte de los gobiernos locales de condiciones óptimas para la llegada de los flujos internacionales de capital.

El BM, mostrando su fuerte faz proactiva, crea las necesidades económico educativas de los países endeudados y a su vez las financia, condicionando su éxito o fracaso a la aplicación de las demandas del Consenso de Washington, es decir, de la corporación global compuesta por los gobiernos centrales y los organismos multilaterales por ellos controlados, de los cuales el BM es parte integrante. Otra clara estrategia de este organismo y de quienes lo sostienen dirigida a la

construcción de un escenario propicio favorecedor de la creación de un mercado educativo global.

Asimismo, el BM ha sido y es protagonista principal del proceso de Cumbres de las Américas en lo que hace a la tarea de propiciar la comercialización de servicios sin limitaciones en todo el continente, cumpliendo su misión como brazo ejecutor de políticas globales orientadas a tal efecto y desde su doble rol de agencia de financiamiento y de desarrollo experta en sistemas de conocimiento.

El Banco Mundial enmarca sus acciones en el proceso de globalización selectiva. Acciones surgidas en torno a estrategias desarrolladas desde el diseño, lanzamiento, legitimación y afianzamiento de procesos de reformas educativas estructurales, desde donde promueve el desfinanciamiento de la educación superior a través de sus recomendaciones de política; desde los que logra establecer como prioritarios los procesos de evaluación y rendición de cuentas universitarios en las agendas políticas educativas nacionales, y desde la organización, apoyo y/o convocatoria a diversas reuniones cumbre en las que intervienen los gobiernos de la región, los organismos multilaterales y diversas empresas multinacionales con intereses en la educación formal pretendiendo legitimar con la rúbrica de acuerdos internacionales surgidas desde su seno el marco legal regulatorio de la libre comercialización de servicios educativos.

A través de estas acciones consigue establecer nuevas relaciones estado enseñanza superior, bases del paradigma universitario que emerge, el cual se caracteriza por cambios estructurales en la concepción del sistema universitario. En esta nueva conformación, las universidades privadas pasan a formar parte del marco normativo universitario y a ser evaluadas y comparadas con las pertenecientes al sistema público, se diversifica el sistema en distintos niveles intermedios que llevan a la diferenciación institucional a partir de las ofertas de titulación que las mismas realizan, se incrementa la autonomía y autarquía de las UUNN lo que lleva a la necesidad de generación de fuentes de financiamiento alternativas, a la prestación de servicios a terceros, al arancelamiento y a la transferencia de tecnología hacia el sector privado, el ingreso a las UUNN es por mérito y cupo y se evalúan periódicamente las instituciones y sus programas de estudio, lo que permite incrementar el flujo demandante hacia las UUPP y propiciar, como ya hemos dicho, la comparación entre instituciones públicas y privadas.

En suma, el paradigma universitario instaurado en América Latina a través de las corrientes globalizadoras unidireccionales impulsadas por las economías desarrolladas, ha dispuesto el escenario para, una vez alcanzados y rubricados los acuerdos y tratados internacionales correspondientes, dar inicio a la última etapa cuyo destino es la libre comercialización de los servicios educativos universitarios.

En ese sentido, es vital a la optimización de la potencialidad de cualquier mercado desarrollar modos que produzcan y muestren claramente los rendimientos de cada uno de los competidores u oferentes en el rubro comercial correspondiente.

Así, las fuerzas globales y el BM han propuesto como uno de esos modos el desarrollo de sistemas de información universitarios provistos de un objetivo principal, el de transparentación y publicación de los procesos de gestión académicos y administrativos universitarios.

En ese marco coyuntural, el propio CIN argentino propone en 2001 como ineludible el urgente desarrollo e implementación del Sistema de Información Universitario (SIU) en las UUNN.

Paralelamente, el BM también respalda un proyecto para la creación de la CONEAU, constituyéndose esta entidad en el principal mecanismo orientado a mejorar y evaluar la calidad de la educación superior en Argentina.

De esta forma, la globalización neoliberal y el BM como uno de sus potentes ejecutores de políticas han construido un escenario sociopolítico, económico, cultural y educativo que encierra a las UUNN en un marco coyuntural dentro del cual se hace difícil visualizar una salida acorde a los intereses nacionales. Primero el desfinanciamiento y luego la ponderación de la educación superior, estrategias que configuraron el efecto dual de mayor demanda educativa ante la imposibilidad financiera de las UUNN de poder dar satisfacción a dichas demandas. Posteriormente el proceso de construcción del marco normativo regulatorio y de nuevas reglas de juego que inauguraron nuevos modos de ofrecer servicios educativos autofinanciados por parte de las UUNN, las que se vieron obligadas a desarrollarlos ante la imperiosa necesidad de supervivencia que enfrentaban. El desfinanciamiento estatal y la oferta y posterior toma de crédito proveniente de organismos internacionales como el mismo BM, condicionan la autonomía universitaria, que para recibir tales préstamos, deben acogerse a las normativas del organismo y a sus condicionamientos y direccionamiento respecto al uso de los fondos recibidos.

Finalmente, la instalación de sistemas de rendición de cuentas o de transparentación de los procesos de gestión y de modelos y formas de evaluación institucional dejan preparado el camino para la instalación del cuasimercado educativo y de la competencia por el alumnado.

Simultáneamente con el desarrollo de estas cuestiones, avanza el proceso de Cumbres de las Américas y su objetivo primordial ajustado a la consolidación, aceptación, legitimación y rúbrica final del GATT o AGCS, el cual es la llave definitiva hacia la privatización de la educación superior.

Esto es así porque al rubricarse el AGCS y considerarse por lo tanto a la educación como un servicio comercializable, y al entrar en vigencia los Principios de Trato Nacional y de Nación más Favorecida, al Estado no le cabría otra salida que retirarse del campo educativo ante la imposibilidad real de ofrecer a todos los competidores igual asistencia.

Ante este apartamiento forzoso del Estado, las UUNN y privadas de capitales nacionales quedarían expuestas e indefensas ante la embestida final de los flujos de inversión internacionales, que absorberían sin mayores dificultades a la totalidad de

las casas de altos estudios, las que además se encontrarían, luego de los procesos de financiamiento externo a las que están siendo sometidas en las áreas de perfeccionamiento docente, informatización, equipamiento, infraestructura, etc, en aceptables condiciones para ser aprovechadas con mínimas nuevas inversiones.

En este contexto, el SIU se constituye en un potente instrumento para mejorar los procesos de rendición de cuentas y de optimización de la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios educativos ofrecidos por las UUNN. La no utilización o la deficiente utilización del recurso informático ya desarrollado, instalado y en funcionamiento por parte de las UUNN pondría en evidencia la mala calidad de sus procesos de gestión, legitimando su privatización.

En cambio, su correcta utilización, transparentaría la conducción universitaria, incrementaría sus niveles de gobernabilidad y mejoraría la calidad de los servicios educativos brindados, lo que, de ponerse en vigencia el AGCS y realizarse el consiguiente retiro financiero estatal, convertiría a tal unidad académica en el objeto de deseo inmediato del capital internacional.

Por lo cual, ambas vertientes de la implementación y utilización del SIU en las diversas unidades académicas nacionales son útiles a los intentos de privatización del sistema de educación superior.

La rendición de cuentas. Accountability universitaria. La transparentación de las políticas de gestión universitarias. Las formas de intervención externas.

La imposibilidad de generar un cambio endógeno sustantivo en las políticas universitarias, afirma el CIN¹, ha contribuido a potenciar la legitimidad de las intervenciones externas en la década del 90', en general asociadas a mecanismos de incentivos, vinculando la asignación de parte de los recursos con los resultados esperados o efectivos de las funciones de investigación, docencia y en parte al equipamiento (a ello ha contribuido el programa FOMEC). Así, la introducción de sistemas informatizados que permitirían tener una base de datos confiables y a tiempo, indispensables para la gestión y la planificación estratégica, así como los importantes avances hacia una cultura de la evaluación institucional impulsados desde la CONEAU han sido contribuciones significativas, pero para quienes tienen una visión absolutizadora de la autonomía han sido vistas como menoscabo de la misma por parte de dichas agencias.

Así, parte fundamental de esas contribuciones está compuesta por el SIU, Sistema de Información Universitario², que se constituyó en el soporte informático organizado

¹ **Coraggio, J. L., Vispo, A.** "Contribución al Estudio del Sistema Universitario Argentino". Miño y Dávila Editores. CIN: Consejo Interuniversitario Nacional. Pág. 36 y siguientes. Buenos Aires. Septiembre de 2001.

² Para mayor información sobre el SIU ver: **Ottaviani, J. A.** "Políticas de Gestión Universitarias y su relación con las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación". UNCuyo. SECTyP. Informe final Beca de Investigación Graduados. 2007 – 2008.

por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) como parte del Programa de Reforma de la Educación Superior (PRES).

El SIU presenta como objetivo el de “crear un sistema universitario nacional provisto de información confiable; capaz de ser un instrumento eficaz al momento de implementar políticas y estrategias que lleven a la correcta asignación de los recursos del Estado”. Desde 1996 el Programa SIU representa un “espacio generador de soluciones para una mejor utilización del recurso de la información, actuando como facilitador para la incorporación de nuevas tecnologías. Al trabajar en forma directa con las universidades funciona como articulador comunicacional entre las distintas instituciones académicas y a su vez de éstas últimas con la Secretaría”³.

La insistencia respecto a los requerimientos de instalación de una cultura de la evaluación institucional permanente y de una creciente transparentación en la rendición de cuentas en los procesos decisionales universitarios tienen origen en la sanción de la Ley de Educación Superior (24521) de 1994, la que le otorga a las universidades nacionales una mayor autonomía y flexibilidad en la administración de los recursos financieros.

Esos cambios normativos han otorgado mayor responsabilidad a las instituciones universitarias, que deben dar cuenta de su desempeño y resultados académicos y financieros a la propia institución, al Gobierno y a la sociedad que cada día demanda más saber cómo se usan los fondos del Estado.

En ese sentido, e inmediatamente de sancionada la Ley de Educación Superior, en julio de 1995 se creó la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), que tiene a su cargo la evaluación institucional de todas las Universidades Nacionales, Provinciales y Privadas, la acreditación de estudios de posgrado y carreras reguladas, y la emisión de recomendaciones sobre los proyectos institucionales de nuevas universidades estatales.

Por lo que, para clarificar y consecuentemente mejorar la gestión académica y financiera de las universidades se torna necesario poner énfasis en la necesidad de implementar medidas que echen luz sobre la rendición de cuentas (*accountability*).

Como ya hemos manifestado, mejoras en los procesos de rendición de cuentas siempre favorecerán la transparentación de las administraciones y de los gobiernos universitarios. Sin embargo, esa transparentación puede otorgar legitimidad a los mismos reforzando su gobernabilidad o desprestigiarlos al punto de favorecer a las tendencias privatizadoras ante la evidencia de una deficiente administración pública, según la calidad procedimental con que los actores involucrados se desempeñan en los procesos decisionales que transcurren en los ámbitos gubernamentales universitarios.

³ Finquelievich, S., Prince, A. “Las universidades argentinas en la sociedad del conocimiento.” Trabajo de investigación realizado con la colaboración de Telefónica de Argentina. Diciembre de 2005.

Mejoras en la rendición de cuentas provocadas por la inserción de sistemas de información diseñados por organismos externos a las universidades pueden, y de hecho así ocurre, crear suspicacias y sospechas en los campos de actuación universitarios respecto a las verdaderas intenciones de estos procesos de revisión y sistematización de datos e información.

Por eso es que el CIN afirma que lo que en realidad ocurre es que se acentúa la heteronomía⁴ de la universidad pública, algo que se incrementaría en la medida que se exija a las universidades vincularse más directamente con el mercado.

La organización y gestión universitaria tradicional deben poder ser revisadas, asegura el CIN, pero no mediante la absolutización del modelo empresarial, que implicaría un Rector – gerente, un alumno – consumidor, profesores y funcionarios sin estabilidad (para flexibilizar la oferta), diferenciación salarial asociada a la productividad de los servicios vendidos en el mercado, competencia por los alumnos e investigación por encargo.

La comparación entre universidades, sus resultados y sus costos, agrega el Consejo, aparece recurrentemente con el sentido de identificar ineficiencias o inequidades. Las propuestas de evaluación por sus resultados aparecen más vinculadas a la eficiencia económica y como criterio para definir quién debe ganar en la competencia por recursos escasos en un cuasi mercado educativo.

Visto de esta manera, el SIU representaría una seria amenaza para la educación pública universitaria, por cuanto al comparar sus resultados y formas de actuación con los de prestigiadas universidades privadas respecto a modos de eficiencia económica planteados desde modelos economicistas, las cartas quedarían echadas. Y mucho de esto lo crea el propio inmovilismo del sistema universitario, no sólo con respecto a la crisis socioeconómica y política, sino respecto a su propia crisis y la del sistema educativo en general.

Esto es tanto más grave por el hecho de que otros actores globales de gran poder se suman a los organismos multilaterales para tomar la iniciativa en plantear la agenda y los lineamientos de política educativa, y sus propuestas implican la mercantilización y privatización final de la educación y el desplazamiento de la investigación. Una prueba de ello es la “Cumbre Latinoamericana de Educación Básica” (entendida como primaria y secundaria), realizada en Miami, 7 – 8 de marzo de 2001 que, aunque no estaba directamente dirigida a encarar problemas de la educación superior, trató asuntos con importantes efectos sobre cualquier propuesta sobre ella. Con la participación de dirigentes empresariales, de gobiernos y de sistemas educativos, se reunieron para buscar formas de trabajar juntos con el fin “acelerar el ritmo de mejoramiento” de la educación, en el entendido de que es “necesario y urgente acelerar la reforma educativa en América Latina”. En el comité

⁴ “En el modelo heterónimo, el poder para definir la misión, la agenda y los productos de las universidades reside cada vez más en agencias externas y cada vez menos en sus propios órganos de gobierno.”

Schugurensky, D. (2000) “Autonomía, heteronomía, y los dilemas de la educación superior en la transición la siglo XXI: el caso de Canadá” <http://www.unam.mx/roberto/canada.htm>, junio.

organizador estaban, entre las empresas: IBM (Presidente), The Miami Herald, Citigroup, Bank of América, Master Card, AT&T, Discovery Communications, The Walt Disney Company, Phillips y otras. Entre otras cosas, declaraban que “ayudar a que los profesores asuman un liderazgo efectivo en un ambiente de aprendizaje basado en estándares requiere fortalecer la profesión docente estableciendo elevadas exigencias, sistemas de perfeccionamiento, entrenamiento permanente de alta calidad, evaluaciones de desempeño y salarios asociados al mérito y al rendimiento.” Y se proponían dar pasos inmediatos para crear conciencia acerca de la importancia de la reforma educativa, establecer estándares educativos exigentes y la difusión de información y rendición de cuentas. Aunque en esta ocasión se refieren a la educación básica, estas propuestas se extendieron a todos los niveles de la educación. Adviértase que ello implica, de hecho, que la acreditación y habilitación de los aprendizajes pasarían a ser definidos por empresas líderes que responden al lucro privado inmediato y no al desarrollo social sostenido.

Resulta inevitable y necesario, entonces, transparentar los procesos de gobierno universitario, para propiciar en los mismos desarrollos gestionales autónomos y endógenos de evolución positiva, aunque también resulta ineludible determinar hasta qué punto los métodos y medios utilizados para ello han sido diseñados por organismos extrauniversitarios con objetivos mercantilistas, o de lo contrario, lo han sido sólo como herramientas favorecedoras de aquellos procesos.

Así es que, para desacreditar las corrientes que tienden a echar un manto de sospecha hacia la gestión de las universidades nacionales, o para darles la razón, el diseño de un sistema coherente de indicadores como parte de un sistema de información para la toma de decisiones es condición necesaria. Se entiende aquí por “indicador” cierta información sintética que permitiría establecer prioridades de financiamiento entre las distintas universidades públicas del país y sus programas o actividades.

Por todo lo cual, en su acuerdo plenario N° 395/01 del 28 de mayo de 2001 el CIN expresa: “Para progresar en la definición del modelo, se realizarán los ejercicios de análisis de datos y auditorías correspondientes en el seno del CIN, comprometiéndose las UUNN a generar bases de información y diagnóstico sobre la aplicación de los programas SIU - Araucano, SIU – Pampa y SIU – Guaraní, en el caso de este último conforme avance su implementación. Este sistema de distribución será de aplicación para todas las UUNN”.

El programa SIU

María de Luján Gurmendi⁵, afirma en 2004 que desde el año 1996, el Programa SIU (Sistema de Información Universitaria) ha desarrollado sistemas para la toma de

⁵ **Gurmendi, María de Luján.** Directora del Programa SIU (Sistema de Información Universitario). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Santa Fe 1546, Piso 11, Frente 1060 Argentina. Teléfono /FAX 54-11-4129 1955/53
email lujan@siu.edu.ar, lujan_gur@yahoo.com www.siu.edu.ar

decisiones, el análisis institucional y la gestión en el ámbito de las Universidades Nacionales. El objetivo buscado ha sido el de dotar al sistema de educación superior de elementos que permitan mejorar la confiabilidad, completitud, disponibilidad e integridad de la información. Los sistemas han sido diseñados, desarrollados e implementados con criterios homogéneos y consensuados, y constituyen soluciones para las distintas áreas (académica, económico-financiera, recursos humanos, bibliotecas, etc.) y su correspondiente visión gerencial. Estos desarrollos han tenido un alto impacto en los procesos y en la cultura organizacional.

Hasta la actualidad, agrega la funcionaria, se han llevado a cabo más de 320 implementaciones de los distintos sistemas en todo el país.

Finquelievich y Prince, amplían lo anterior indicando que el “Sistema de Información Universitaria - SIU”, organizado por la Secretaría de Políticas Universitarias como parte del Programa de Reforma de la Educación Superior (PRES), cumple un rol importante en la utilización de innovaciones tecnológicas en las universidades. Su objetivo es el de “crear un sistema universitario nacional provisto de información confiable; capaz de ser un instrumento eficaz al momento de implementar políticas y estrategias que lleven a la correcta asignación de los recursos del Estado”. Desde 1996 el Programa SIU representa un “espacio generador de soluciones para una mejor utilización del recurso de la información, actuando como facilitador para la incorporación de nuevas tecnologías. Al trabajar en forma directa con las universidades funciona como articulador comunicacional entre las distintas instituciones académicas y a su vez de éstas últimas con la Secretaría”.

La importancia del SIU como herramienta para la gestión y la toma de decisiones universitarias.

A partir de la sanción de la Ley de Educación Superior, se le otorga a las universidades nacionales una mayor autonomía y flexibilidad en la administración de los recursos financieros.

Estos cambios dan mayor responsabilidad a las instituciones universitarias, que deben dar cuenta de su desempeño y resultados académicos y financieros a la propia institución, al Gobierno y a la sociedad que cada día demanda más saber cómo se usan los fondos del Estado.

Para mejorar la gestión de las universidades es necesario poner énfasis en la necesidad de implementar medidas para la rendición de cuentas (*accountability*).

La evaluación en sí misma, sin un seguimiento, resulta insuficiente para que la Universidad cambie.

Macchi y Broto, Finquelievich y Gurmendi, nos indican que los productos desarrollados por el Programa Sistema de Información Universitaria (SIU) se pueden dividir en varias categorías:

1) Sistemas de gestión interna

Estos sistemas fueron desarrollados en conjunto con las universidades, donde se contemplaron las distintas necesidades en función de la diversificación de las instituciones y se unificaron criterios en el tratamiento de las diversas variables. De esa forma podemos obtener la información homogénea que alimenta los sistemas centralizados de información que administra la Secretaría de Políticas Universitarias.

Estos sistemas son:

SIPEFCO-COMECHINGONES: Sistema Presupuestario Financiero Económico y Contable. Realiza la gestión de contabilidad, presupuesto, tesorería y liquidaciones de forma integrada, efectuando las retenciones en los pagos. Controla el ingreso de recursos y tiene interfase con el sistema de liquidación de haberes. Este sistema proporciona información mensual de la ejecución presupuestaria en cada universidad, estando implementado en casi todas las universidades nacionales. Este sistema funciona prácticamente en el 100% de las universidades del país y está implementado en forma central o distribuida de acuerdo a la organización administrativa de la institución.

PAMPA: Sistema de gestión de personal y liquidación de sueldos. Administra la gestión del personal a través del “Legajo electrónico único”, y se complementa con la gestión de planta y licencias. Se obtiene como resultado del sistema la liquidación de los sueldos, las retenciones, etc.

Este sistema se ha implementado en casi todas las Universidades Nacionales y es requerido por otros organismos, como el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior.

GUARANÍ: Sistema de gestión académica. Realiza la gestión de alumnos, desde la matriculación hasta el egreso. Se complementa con la gestión de aulas, mesas de exámenes, jurados, etc. Existen más de 170 unidades académicas trabajando con este sistema.

PUELCHE: Sistema de administración de una base de datos bibliográfica distribuida (BDU), con más de 900000 registros de universidades nacionales y de otras instituciones. Es la base para la adopción de estándares internacionales, la catalogación cooperativa y el cambio cultural en el trabajo bibliotecario.

COMDOC II: Sistema de seguimiento de expedientes. Desarrollado con tecnología de software libre y cedido por el Ministerio de Economía para uso de las universidades nacionales.

2) Sistemas de información

Además de los sistemas de gestión se desarrollaron sistemas que permiten obtener información homogénea de todas las universidades. Estos son alimentados por los sistemas propios de las universidades; en aquellos casos que estén implementados los sistemas de gestión la salida es automática; ellos son:

ARAUCANO Sistema de Información Estadística Universitaria. Obtiene la información estadística de alumnos nuevos inscriptos, regulares y egresados de las

universidades e institutos universitarios. Posee una interface con el Sistema Guaraní. Este sistema es utilizado por las universidades nacionales y privadas.

SIPUVER: Sistema de información estadística del personal que presta funciones en las universidades nacionales. Concebido como un sistema que brinda información cualitativa de los agentes universitarios y referida a las liquidaciones de sueldos de los mismos. Este sistema posee una interface con el Sistema PAMPA.

3) Sistemas para la planificación y la toma de decisiones

DataWarehouse: Análisis de información para niveles gerenciales (desgranamiento, seguimiento de docentes, evolución de matrícula por carrera, ejecución presupuestaria, servicios, evolución de liquidaciones de haberes, recursos humanos de planta, etc.).

SIU-Wichi: Herramientas para consultas en web. Ofrece consultas sobre información producida en la gestión (información contable y de personal). Asimismo, la plasticidad del sistema permite la incorporación de nuevas consultas en base a otra información de la institución (Gurmendi y Kaufman, 2005).

Además de los sistemas desarrollados por el Programa Sistema de Información Universitario, se implementó el Sistema SIRHU (Administrador de Recursos Humanos del Estado Nacional) para las universidades nacionales. Este sistema brinda información que surge de las liquidaciones de haberes de todos los agentes universitarios, ya sean de planta como contratados, mes a mes. Esta información es complementaria de la información académica que brinda el SIPUVER.

Toda la información descripta anteriormente se completa con datos de distintas bases que posee el estado nacional. Estos datos son aportados por el SINTyS (Sistema Integrado Nacional Tributario y Social).

Ahora la SPU puede almacenar y consolidar toda la información que envían las universidades en tres datawarehouse, el primero está referido a los datos del sistema Araucano, el segundo, del sistema SIPUVER, y el último, del SIPEFCO.

4) Desarrollo de nuevas soluciones del SIU

En octubre de 2007 se liberó la versión 1.1.0 de SIU-Toba.

El *SIU-Toba*, herramienta para la construcción de aplicaciones Web, fue declarado software libre, por medio de la Resolución 823/2007 publicada en el Boletín Oficial. La liberación representa un significativo aporte al desarrollo informático del país ya que este software producido por el Estado podrá ser aprovechado por toda la sociedad. El equipo de desarrollo tuvo la oportunidad de dictar cursos para universidades y otros organismos del Estado y de presentar el sistema en numerosos eventos de software libre.

Entre otras mejoras se introduce el concepto de "asistentes", que permite aumentar la velocidad de desarrollo de operaciones comunes.

El SIU-Toba es la principal herramienta de desarrollo de las nuevas soluciones del SIU, entre las cuales se pueden mencionar el sistema SIU-Pilagá (gestión presupuestaria), SIU-Tehuelche (gestión de becas), SIU-Quilmes (sistema de

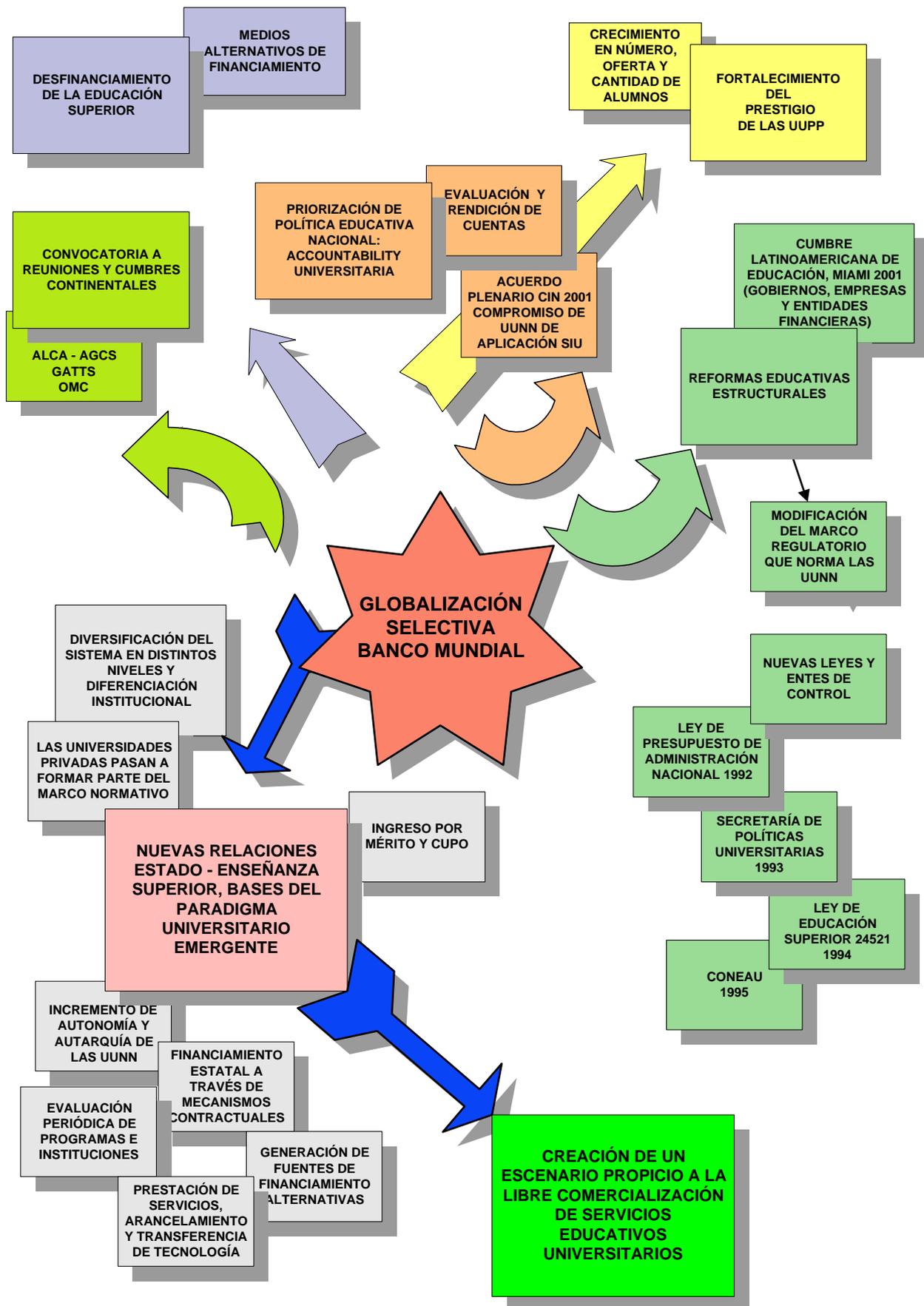
cobros), SIU-Kolla (seguimiento de graduados) que utilizan las Universidades Nacionales. También es empleado en las soluciones que el SIU realiza para la Secretaría de Políticas Universitarias.

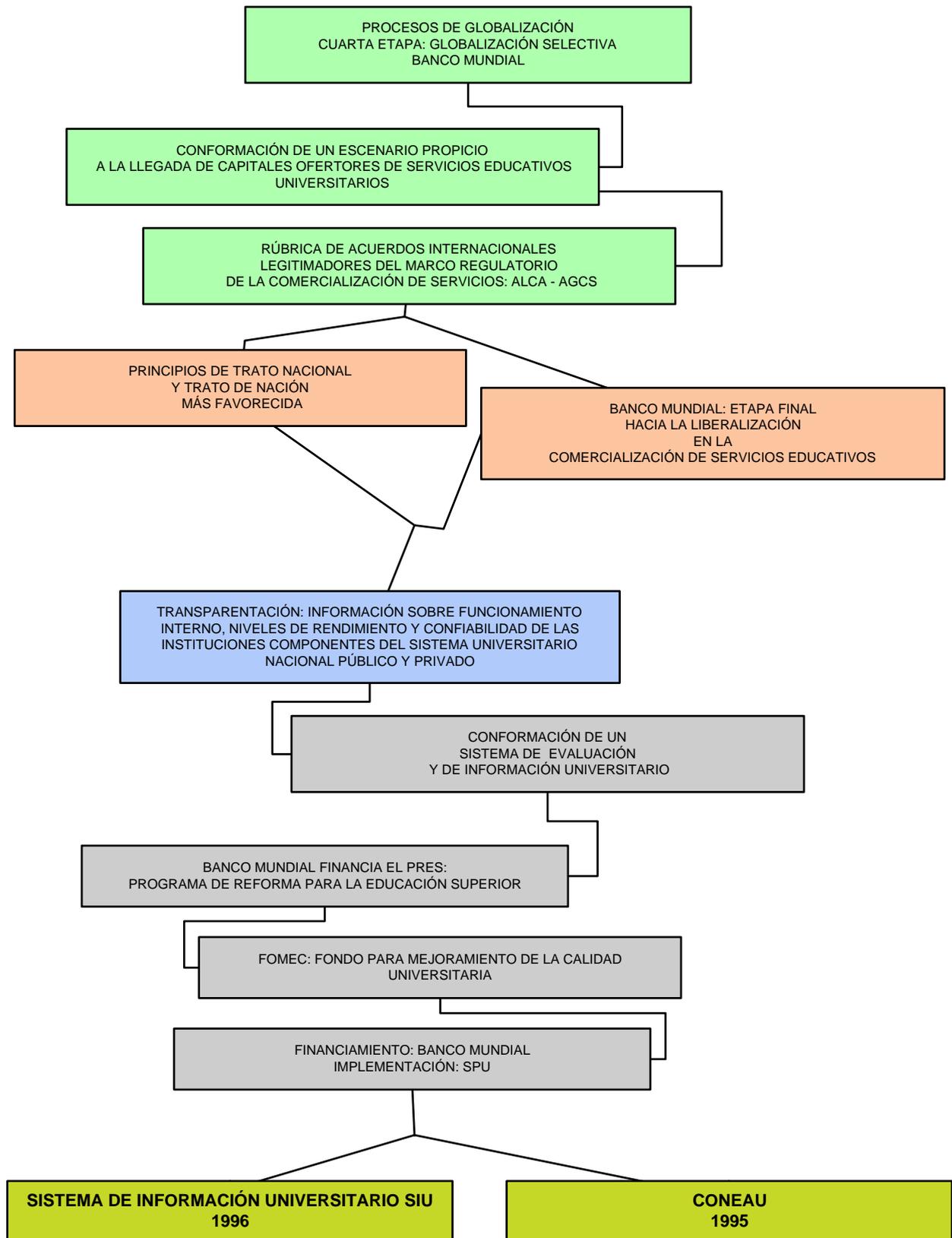
El SIU Pilagá (gestión presupuestaria, económica, financiera y contable) inauguró el 2007 con su primera implementación del sistema, realizada por la Universidad Nacional de Misiones. Durante el año el sistema se consolidó en esta Universidad y la experiencia de uso está siendo tomada por el resto de las universidades a partir de las reuniones de usuarios. El equipo de desarrollo de sistema completó la cobertura de las funcionalidades que ofrecía su software antecesor, el SIU-Comechingones.

El nuevo aplicativo RHUN (Recursos Humanos de las Universidades Nacionales), se trata de una aplicación Web que permite a las Universidades Nacionales enviar datos de recursos humanos a la SPU, de manera ágil y transparente. El sistema comenzó a funcionar en enero y a la fecha cuenta con información de todas las instituciones, lo que demuestra la gran aceptación de esta herramienta.

A partir del lanzamiento del **SIU-Araucano Web**, las universidades informaron por primera vez vía Internet sus estadísticas anuales de alumnos y egresados correspondientes a 2006. Asimismo, mediante la aplicación **Aspirantes Web**, la SPU recabó los datos referidos a los aspirantes de las universidades del país del 2007.⁶

⁶ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Políticas Universitarias. SIU. Reseña de actividades 2007.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ❖ Finkelievich, S., Prince A. (2005) *Las universidades argentinas en la sociedad del conocimiento*. Trabajo de investigación realizado con la colaboración de Telefónica de Argentina.
- ❖ Gurmendi, M. L. (2004) *Desarrollo de capacidades para mejorar los procesos de gestión y toma de decisiones a través de sistemas de información: experiencias en el ámbito del personal jerárquico, administrativo y técnico de las Universidades Nacionales argentinas*. En IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España,
- ❖ Ottaviani, J. A. (2007). *Políticas de Gestión Universitarias y su relación con las NTIC's*. SECTyP. Mendoza Argentina. FEEyE. UNCuyo.
- ❖ Coraggio, J. L. Vispo, A. (2001) *Contribución al estudio del sistema universitario argentino*. Consejo Interuniversitario Nacional. CIN. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- ❖ Riveros de Jornet, L. (2006) *La incidencia del pensamiento neoliberal (Banco Mundial) en las universidades nacionales de la República Argentina En publicación: Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos* López Segrera, Francisco. ISBN 978-987-1183-61-6
- ❖ Coraggio, J. L., Torres, R. M. (1997) *La Educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos*. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.
- ❖ Feldfeber, M.; Saforcada, F. (2005) *La Educación en las Cumbres de las Américas*. Laboratorio de Políticas Públicas. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- ❖ Borón, A. (2002) *El ALCA. Del relato oficial a la realidad*. NoALCA, Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba. La Habana. Cuba.
- ❖ Obeide, S. (1999) *Innovación en la asignación de recursos a las universidades Nacionales*. En Sánchez Martínez, Eduardo (Ed). *La Educación Superior en Argentina. Transformaciones, debates, desafíos*. Buenos Aires. Ministerio de Cultura y Educación.